

CONDICIONES PARTICIPACION III EDICION FERIA DE ARTESANAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETO DE LA FERIA DE ARTESANAS

Esta III Edición de la Feria de Artesanas de Castilla-La Mancha, pretende ser un espacio donde se visibilice el trabajo de las mujeres emprendedoras y empresarias de la región en el ámbito de la artesanía para que puedan dar a conocer sus creaciones. Debido a la demanda existente, pueden participar en esta Feria, las artesanas que estén en posesión del correspondiente carnet de artesanas así como también se amplía la posibilidad de participación a mujeres empresarias que desarrollen una actividad dentro del ámbito de las manualidades, aunque no sea considerada como actividad artesana.

Requisitos de participación de las empresarias interesadas en exponer:

Estar dadas de alta en RETA

Tener su domicilio fiscal o centro de trabajo en Castilla-La Mancha

Aceptar y cumplir las condiciones de participación que se definen a continuación

2. FECHAS, LUGAR Y HORARIO:

La Feria de Artesanas de Castilla-La Mancha se celebrará los días **10 y 11 de Marzo** de 2018 en la localidad de Talavera de la Reina (Toledo). La Organización de la Feria la realiza el Centro de la Mujer, servicio del Exmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Las casetas se montarán en una zona amurallada, recientemente rehabilitada, sita en calle Charcón de Talavera de la Reina, con acceso en vehículo por la calle Olivares y por la calle San Clemente. Esta zona forma parte del casco antiguo de la ciudad.

Horario:

- **Sábado 10 de Marzo:** 11:00 a 22:00
- **Domingo 11 de Marzo:** 11:00 a 20:00

3. CONDICIONES VISITANTES:

El acceso del público visitante será libre y gratuito en los horarios establecidos.

4. MONTAJE Y DESMONTAJE:

- El material a exponer se podrá colocar los días 10 y 11 de Marzo, facilitándose acceso para carga y descarga de 8:00 a 10,30 horas.
- La caseta deberá estar completamente terminada y operativa los días 10 y 11 de Marzo a las 11 horas.
- El desmontaje deberá realizarse a partir de la hora de cierre de la Feria.

- El desmontaje del material suministrado por la Organización correrá a cargo de ésta.
- El material suministrado por la Organización deberá dejarse en buen estado, corriendo a cargo de la artesana expositora los desperfectos ocasionados.

5. DECORACIÓN DE LAS CASETAS:

- Es requisito para participar en esta Feria que las artesanas expositoras decoren la mesa de la caseta con una tela color **morado nazareno** para dar uniformidad a la imagen de todas las casetas.
- No está permitido ningún tipo de estampación, cosido, clavado o rotulación permanente en las casetas facilitadas por la Organización, ni ninguna otra actividad que pueda causar desperfectos en las mismas.
- Se permite la decoración no agresiva de las casetas suministradas por la Organización, siempre y cuando se circunscriban al espacio reservado a la expositora (en caso de duda, se consultará a la Organización)
- No está permitido el desplazamiento de las casetas respecto de la ubicación indicada por la Organización, salvo que sea con autorización de la misma.
- No está permitida la ubicación de elementos de la expositora fuera de la superficie de la caseta, en los pasillos o en los laterales de la misma.
- No está permitida la inserción de publicidad fuera de la superficie de la caseta o superficie asignada.

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS CASETAS:

- Casetas con mesa y tejadillo. La medida exacta de la caseta es la siguiente: 2 m de largo x 60 cm de ancho x 90 cm alto. De la base de la mesa hasta el tejadillo de la caseta hay 1.55 m. Bajo de mesa y techo a 4 aguas entelado.
- Cada caseta dispondrá de un punto de luz con una bombilla. En el caso de que una artesana expositora necesite algo más, deberá ponerse en contacto con la Organización **hasta el 23 de Febrero** para concretar las necesidades y valorar las posibilidades de ofrecérselo. En otro caso, la artesana expositora deberá proveerse de sistemas propios.

7. ACTIVIDADES:

La Organización permitirá las siguientes actividades en las casetas:

- Información.
- Exposición y venta de productos o servicios de la expositora.
- Entrega de productos promocionales.
- Publicidad propia.
- Publicidad ajena.

- Demostraciones.

No se permite el uso de megafonía propia en las casetas. En caso de necesidad, se consultará a la Organización. La Organización pondrá a disposición de las expositoras un espacio para la realización de **talleres** a realizar por las artesanas que lo soliciten y que estarán incluidos en el programa de la Feria. La Organización dará la difusión oportuna al Programa de la Feria donde consten los horarios, ubicación así como todos los talleres que se ofertan y que pueden servir de reclamo para el público asistente.

8. **ORGANIZACIÓN:**

La Organización corre a cargo del Centro de la Mujer, Servicio del Exmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Teléfonos de contacto: 925 72 13 19

e-mail: centromujer@talavera.org

9. **SEGUROS:**

La Organización no se responsabiliza del material expuesto, corriendo a cargo de la expositora la posible cobertura por cualquier tipo de riesgo sobre el mismo.

10. **RESERVA DE CASETAS:**

Para solicitar una caseta la artesana expositora enviará la hoja de solicitud a la siguiente dirección: centromujer@talavera.org o al fax 925830213.

11. **PLAZO DE SOLICITUD:**

Las solicitudes se recibirán hasta las 14 horas del día 23 de febrero de 2017.

Después de esta fecha, habrá que consultar previamente a la organización la disponibilidad de casetas.

12. **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES:**

Las expositoras deberán aceptar estas condiciones generales.